

- le han señalado precio con el fin de que la Ciudad
le asigne el que tenga por conveniente y en su inte-
ligencia Acordó: cona dho. Arancel en la sem.^a
proxima y señalo al atun el precio de catorce
quartos la libra

Regatones. El Sr. Conregidor manifestó que un embargo de
las providencias dictadas sobre el arreglo de los
regatones advertia algun abuso en esta parte
digno de remediarse por el gobierno a causa del
influsso que puede tener en la alteracion
del precio de los comestibles, de que enterada
la Ciudad Acordó: que los Cab.^{ros} Fieles Exe-
cutores y Diputados del Comun q.^e se hallen
de mes formen un estado de todas las personas
dedicadas a este exercicio, con expresion de su
actividad, estado y sexo y se de cuenta

Fen.^a de la 2.^a Comp.^a En este Ayuntamiento se ha visto una Carta del
Ex.^{mo} Sr. Inspector General de Milicias, remi-
tiendo la patente de Teniente de la segunda
Comp.^a de este Regim.^{to} Prov.^l conferida a D.
Fran. Flores para que pasando la al Cab.^{ro} Cor.^l la
haga requirir segun corresponde y la entregue
al Interesado, de q.^e enterada esta Ciu.^d Acordó:
se pase dha. Patente al S.^{or} Cor.^l o Command.^{te} de dho.
Regim.^{to} y que se conteste a su Ex.^a colocand
su Carta en este Libro Capitulat

Pleyto sobre los oros. de la venta de granos. En este Ayuntamiento se ha visto una Carta
del Agente que la Ciudad tiene en Madrid
dando cuenta de levantado algunos de los pley-
tos q.^e sigue a su nombre y entre ellos el de

